



## **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER** **DIA DE LA FAMILIA JAVERIANA** **REGLAMENTO DE BALONCESTO MIXTO**

### **OBJETIVO**

El Colegio San Francisco Javier, en desarrollo de sus objetivos institucionales como son promover la relación entre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, el espíritu deportivo, la sana competencia, todo ello para contribuir al fortalecimiento del espíritu ignaciano, organiza el CAMPEONATO DE – BALONCESTO MIXTO, y establece el presente Reglamento que determina las normas de juego, tanto de carácter técnico como de comportamiento y actuación de todos los participantes, determina y define los actores y prescribe las normas sancionatorias.

Por conducto del presente Reglamento, la comunidad educativa del Colegio San Francisco Javier fomenta el **Juego Limpio**, concepto que se refiere al tipo de comportamiento leal y sincero en el deporte, especialmente de fraternidad y respeto con todos los actores que intervienen en el campeonato.

El presente Reglamento, que se aplicará en el campeonato de baloncesto del día de la familia javeriana 2025, será de estricto cumplimiento y acatamiento por parte de los actores que intervengan en el Campeonato.

### **DISPOSICIONES GENERALES DEL TORNEO**

#### **Artículo 1 – Participantes**

El torneo de baloncesto mixto del día de la familia javeriana está planteado exclusivamente para la comunidad educativa del Colegio San Francisco Javier así: LAS PARTES QUE APAREZCAN EXPRESAMENTE COMO PADRE, MADRE O ACUDIENTE en el contrato de prestación de servicios educativos 2024 – 2025, de los estudiantes matriculados en el colegio y con carné vigente expedido por el colegio, con afiliación vigente a EPS y que no tengan antecedentes disciplinarios en campeonatos organizados por el colegio, y los compañeros apostólicos de las distintas obras de la compañía de Jesús.

Se jugará categoría única, los equipos deben estar conformados por mínimo 8 y máximo 12 jugadores, de los cuales 4 deben ser mujeres. Los partidos se disputan con equipos conformados por 5 jugadores titulares.

#### **Artículo 2 – Cantidad de jugadores para comenzar a jugar**

Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de cuatro (4) jugadores. Si en el transcurso del encuentro este número se reduce por cualquier causa hasta tres (3) jugadores el partido finalizará.

Como mínimo, cada equipo para poder jugar debe tener dos (2) mujeres en cancha.



### **Artículo 3 - Cantidad de cambios por partido**

Los cambios serán ilimitados, pudiendo ingresar solo los que hayan registrado su nombre en la planilla de juego. Los cambios se realizarán solicitando a la mesa la autorización correspondiente. Durante todo el partido debe haber dos mujeres en cancha.

### **Artículo 4 – Habilitación de jugadores**

En la primera fecha del torneo, la Organización se encargará de revisar las planillas de inscritos para cada equipo. Estas podrán a su vez ser revisadas por el equipo rival para verificar las habilitaciones. Solo están habilitadas para jugar las personas que fueron inscritas en la Lista del Equipo previo al inicio del Campeonato.

### **Artículo 5 - Horarios de juego**

Si al torneo se inscriben más de tres equipos, se llamará a los delegados de cada uno para acordar los horarios y las fechas de los encuentros deportivos durante los meses de abril y mayo; de manera que el día de la familia javeriana - 25 de mayo de 2025 - se realizan los encuentros deportivos para definir el cuadro de honor del torneo de padres de familia: primero, segundo, tercero y cuarto puesto.

Si no hay acuerdo entre los delegados para definir estas fechas, la Organización determinará día y horario que considere conveniente.

### **Artículo 6 – Uniforme**

Los equipos deberán presentarse a jugar con uniforme y correctamente numerados, tanto para los titulares como para los suplentes. No se permitirá el ingreso al campo de juego a ningún jugador que no cumpla con esta disposición. En caso de que ambos equipos utilicen una camiseta similar, el árbitro sorteará un equipo para que utilice chalecos que la Organización ponga a disposición.

### **Artículo 7 - Duración de cada partido**

Los partidos tendrán una duración efectiva de cuarenta (40) minutos. Divididos en cuatro (4) periodos de diez (10) minutos cada uno, y un periodo de descanso de dos (2) minutos entre el primer y segundo cuarto y el tercer y cuarto cuarto, y 5 minutos entre el segundo y tercer cuarto.

### **Artículo 8 – Sistema de eliminación**

Dependiendo de la cantidad de equipos inscritos, se establecerá el sistema de juego.

### **REGLAS DE JUEGO**

**1 -** Se tendrá en cuenta las reglas FIBA (Federación Internacional de Baloncesto).

### **2 - Sumatoria de Puntos**

Partido Ganado: 3 puntos - Partido Perdido: 0 puntos, Si un equipo no se presenta, se considerará ganado el partido para el equipo que se presentó con 2 puntos.





## **SANCIONES**

### **A - SANCIONES A JUGADORES POR ACCIONES DE JUEGO PROHIBIDAS**

A - Juego brusco o inapropiado: 1 a 2 fechas de acuerdo con el informa del árbitro

B - Incitación a la violencia: (incluye “intento” de agresión física) se excluye al equipo del torneo

C - Agresión física y/o verbal dentro o fuera de la cancha: Suspensión del torneo

NOTA: En ambos casos se suspende al equipo del torneo y no se tendrá en cuenta a ninguno de sus integrantes para la próxima versión del evento.

### **B - SANCIONES A JUGADORES POR ACCIONES PROHIBIDAS CONTRA EL ÁRBITRO**

a. Agresión verbal: se expulsa al equipo del torneo

b. Agresión física: Toda agresión contra el árbitro que se cometa dentro o fuera del campo de juego, dará para expulsión del equipo.

### **C - JUGADORES INHABILITADOS**

a. Solo están habilitados para jugar aquellas personas inscritas en la Lista del Equipo

b. Se sancionará con la pérdida del partido a aquel equipo que incluya jugadores no inscritos

c. El jugador que disputara un partido estando suspendido será sancionado con un partido de

suspensión y se sancionará al equipo de dicho jugador con la pérdida de ese partido

### **D. RESPONSABILIDAD DEL DELEGADO**

El delegado o responsable del equipo deberá:

a. Guiar la conducta del equipo en su conjunto y de sus jugadores en particular.

b. Conocer y dar a conocer a todos los integrantes del equipo el presente reglamento y exigir su cumplimiento

c. Averiguar la fecha y horario de los partidos que disputará su equipo y comunicársela a sus miembros.

### **E. PREMIACION**

El consejo de padres de familia del Colegio Sanfrancisco Javier entregara:

Trofeo rotatorio al campeón, el cual será devuelto antes de finalizar el año lectivo 2024 – 2025 y reconocerá botón de participación a los cuatro equipos finalistas.

**Artículo 9 - Responsabilidad.** Se exonera al colegio San Francisco Javier, al comité organizador, a la Escuela de padres del colegio de cualquier responsabilidad en lesiones ocurridas a los deportistas o aficionados dentro y fuera de la cancha del torneo de futbol del día de la familia.

Cúmplase,

**COMITÉ ORGANIZADOR**

